

GESTIÓN PÚBLICA DEL PASADO

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE HISTORIA ORAL BARRIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Lucas Herrera

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES - UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (FCS - UNC)

Cv: Lic. Trabajo Social. Doctorando en Administración y Políticas Públicas en el Instituto de Investigación y Formación en Administración y Políticas Públicas (IIFAP, FCS, UNC). Tesis con trabajo de campo en el Programa de Historia Oral Barrial de la municipalidad de la ciudad de Córdoba. Docente e investigador en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social - B (FCS, UNC).

E-Mail: lucas.herrera@unc.edu.ar

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-8192-2161>

Recibido: 1 de abril 2026

Aceptado: 19 de junio 2026

RESUMEN

En las últimas décadas, la gestión del pasado se ha constituido en un campo clave de las políticas públicas urbanas, en el que la participación adquiere un rol cada vez más visible en el marco de procesos globales y locales.

En Argentina, la participación en las políticas públicas de los gobiernos locales ha generado una nueva atención, particularmente, luego de la profunda crisis política, económica y social de 2001 (Cravacuore, 2009), momento en el que se consolida un renovado interés por los procesos de democratización, descentralización y recentralización en la que se busca establecer una relación más cercana entre Estado y sociedad (Caminotti, 2007; Cravacuore y Villar, 2014).

En este marco, los municipios no sólo siguieron con la prestación de servicios básicos, la regulación de las actividades de la ciudad y la planificación de la traza urbana, sino que comenzaron a intervenir en una agenda cada vez más amplia, compleja y politizada (Caminotti, 2007; Cravacuore e Iturburu, 2025; Cravacuore y Villar, 2014), donde la investigación, preservación y transmisión de memorias colectivas, tanto las vinculadas a

las violencias de Estado como aquellas que expresan historias locales, identidades barriales y formas de sociabilidad comunitaria comenzaron a ocupar un lugar importante.

En el presente artículo nos proponemos analizar la gestión pública del pasado a nivel local, tomando como objeto de estudio el Programa de Historia Oral Barrial (PHOB) de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba. Para ello, adoptamos una estrategia cualitativa inscrita en el paradigma interpretativo (Vasilachis, 2006), cuyo corpus analítico está integrado por fuentes orales —audios y audiovisuales— y fuentes documentales —normativa, informes de gestión, producciones de historia oral y noticias—, resguardadas en su archivo y publicadas en la web, procesadas mediante análisis de contenido.

A lo largo de más 20 años de trayectoria, el PHOB oscila en una tensión permanente entre ser una política participativa singular a nivel local —capaz de posicionar a las/os vecinas/os como protagonistas de la historia de su ciudad y barrios— y funcionar de manera subordinada como un instrumento participativo al servicio de los objetivos de otras políticas urbanas —como el presupuesto participativo o el plan estratégico—. A su vez, la débil e inestable institucionalización del PHOB en la administración municipal limitó su impacto, debido a la insuficiencia de recursos humanos, económicos y comunicacionales para consolidar el ejercicio de la memoria como derecho colectivo.

Palabras clave: Gestión del pasado - políticas públicas locales - agenda municipal - participación y territorio - historia oral barrial.

ABSTRACT

In recent decades, the management of the past has become a key area of urban public policy, in which participation is playing an increasingly prominent role within the context of both global and local processes.

In Argentina, participation in local government public policies has garnered renewed attention, particularly following the profound political, economic, and social crisis of 2001 (Cravacuore, 2009), a time when a renewed interest in processes of democratization, decentralization, and recentralization took hold, seeking to establish a closer relationship between the state and society (Caminotti, 2007; Cravacuore and Villar, 2014).

Within this framework, municipalities not only continued to provide basic services, regulate urban activities, and plan urban development, but also began to engage in an increasingly

broad, complex, and politicized agenda (Caminotti, 2007; Cravacuore and Iturburu, 2025; Cravacuore and Villar, 2014), in which the research, preservation, and transmission of collective memories—both those linked to state violence and those that express local histories, neighborhood identities, and forms of community life—began to play a significant role. In this article, we aim to analyze the public management of the past at the local level, focusing on the Neighborhood Oral History Program (PHOB) of the Municipality of the City of Córdoba. To this end, we adopt a qualitative strategy grounded in the interpretive paradigm (Vasilachis, 2006), whose analytical corpus consists of oral sources—audio and audiovisual recordings—and documentary sources—regulations, management reports, oral history productions, and news articles—preserved in the program’s archive and published online, which we analyze using content analysis.

Over the course of more than 20 years, the PHOB has oscillated between two opposing forces: serving as a unique participatory policy at the local level—capable of positioning residents as protagonists in the history of their city and neighborhoods—and functioning in a subordinate capacity as a participatory tool serving the objectives of other urban policies—such as participatory budgeting or the strategic plan. At the same time, the weak and unstable institutionalization of the PHOB within the municipal administration limited its impact, due to insufficient human, financial, and communication resources to consolidate the exercise of memory as a collective right.

Keywords: Management of the past - local public policies - municipal agenda - participation and territory - neighborhood oral history.

DESARROLLO, GOBIERNOS LOCALES Y POLÍTICAS DE HISTORIA ORAL BARRIAL

El desarrollo es un concepto que ha ocupado un lugar significativo en la discusión teórica y política en América Latina durante más de medio siglo. A raíz de la emergencia de diversos enfoques se han generado múltiples debates y controversias, especialmente, al considerar su implementación en los territorios. Al respecto, destacamos la propuesta del estructuralismo, en la que autores como Furtado (citado en Paz, 2024) evidencian la necesidad de relegar la cuestión económica del desarrollo para otorgar un lugar central a los objetivos sociales. Este giro implicó la promoción de la dimensión humana del desarrollo con la intención de considerar la capacidad movilizadora de los actores en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales (Paz, 2024).

Para comprender la complejidad del desarrollo necesitamos reconocer no sólo esa tensión y complementariedad entre lo económico y lo social, sino también aquella que se genera entre lo exógeno y lo endógeno. Lo exógeno ha sido asociado a un razonamiento descendente, de arriba hacia abajo y con carácter centralista y homogéneo, en tanto la afluencia de políticas y actores externos buscan incidir —de manera más o menos directa— en el territorio. Se trata de políticas que incluyen un conjunto de decisiones que se toman desde el gobierno nacional sobre los locales acerca de qué áreas y asuntos se deben priorizar y consisten, generalmente, en apoyos financieros y técnicos (Paz, 2024).

En nuestro país, la experiencia desarrollada en la década de los noventa ha demostrado lo insuficiente de este tipo de desarrollo exógeno, sobre todo, por el papel injerencista desempeñado por los organismos internacionales de crédito y por la crítica situación social que devino de las políticas neoliberales, lo que dio lugar a la búsqueda de un desarrollo de tipo endógeno para la gestión política de los territorios. No se buscaba una aplicación mecánica de las políticas nacionales en el ámbito provincial o municipal, sino la elaboración de estrategias de desarrollo territorial con la participación de actores públicos y privados. Es decir, una iniciativa surgida “desde abajo” (Arroyo, 2003) que ponga en juego los recursos inherentes de cada territorio y de cómo pueden ser potenciados para alcanzar el desarrollo de “ese” territorio (Paz, 2024).

Destacamos de esta visión endógena, su idea de que cualquier estrategia de desarrollo territorial se asienta en la participación activa de los actores, así como en una trama específica de relaciones de poder (Paz, 2024). Sin embargo, resulta necesario problematizar esta visión localista y asumir un enfoque sistémico que pueda traducirse en una estrategia bidireccional del desarrollo: desde “arriba hacia abajo” y desde “abajo hacia arriba” en la planificación de políticas públicas en los territorios (Casalis, 2011). Entendemos por desarrollo territorial a:

[...] un proceso político, social, económico e institucional que consiste en la reducción de los desequilibrios espaciales entre las regiones. Constituye un proceso multiescalar, interinstitucional y multiactoral. Tiene como objetivo fortalecer el desarrollo productivo, la inclusión social y contribuir a revertir los problemas estructurales que afectan al desarrollo por medio de políticas públicas (Casalis, 2011, p. 162-163).

Desde este enfoque sistémico, podemos establecer variadas relaciones con lo territorial, el desarrollo local y la globalización, la descentralización y la recentralización, así como con las relaciones de coordinación interjurisdiccional y la gobernanza local. En el caso argentino, la intersección entre estos debates teóricos sobre el desarrollo y los procesos

mencionados contribuyeron a la transformación del rol administrador de los municipios a la idea de gobierno local (Cravacuore y Villar, 2014).

La jerarquización de los gobiernos locales impulsada por la reforma constitucional de 1994 que reconoció su autonomía política, institucional, administrativa, económica y financiera (Cravacuore e Iturburu, 2025) se produce, al mismo tiempo, que el cambio de políticas con orientaciones bienestaristas hacia dispositivos focalizados y compensatorios (Caminotti, 2007; Soldano y Andrenacci, 2006), así como por el traspaso de responsabilidades desde la Nación hacia las provincias y municipios. A su vez, se establecieron nuevas competencias para los municipios, como en la Provincia de Córdoba mediante la Constitución de 1987 y la Ley Provincial N° 8102/91, cuyo principal resultado fue la municipalización de la cuestión social (García Delgado, 1997)

Frente al incremento de las demandas ciudadanas y la creciente complejidad de las problemáticas territoriales, los municipios experimentaron una transformación profunda en sus competencias tradicionales, las cuales históricamente se limitaban a servicios urbanos básicos como el alumbrado, barrido y limpieza. En este escenario, y mediante la implementación de esquemas de gestión descentralizada, los gobiernos locales incorporaron progresivamente nuevas competencias vinculadas al desarrollo económico local, la planificación urbana, la prevención y promoción de la salud, la preservación del medio ambiente, la promoción social y cultural, el empleo, los derechos de la niñez y juventudes, las personas mayores, la equidad de género y diversidades, la seguridad ciudadana, la promoción turística y, en determinadas experiencias, la recuperación de la memoria histórica y los derechos humanos, el patrimonio cultural y la consolidación de las identidades barriales (Cravacuore, 2017; Cravacuore e Iturburu, 2025). El conjunto de estas acciones no sólo amplían y complejizan la agenda municipal, sino que “transformaron sustancialmente el gobierno local, que pasó de administrar, construir y regular la ciudad a gobernarla” (Cravacuore y Villar, 2014, 144).

Dicha transferencia de competencias se caracterizó por una marcada subordinación normativa y financiera en relación con las jurisdicciones provincial y nacional, sujeta a constantes pujas políticas, lo que llevó a los gobiernos locales a atender problemáticas cada vez más complejas sin disponer, en muchas ocasiones, de los recursos institucionales y materiales necesarios (Caminotti, 2007; Cravacuore e Iturburu 2025). Pese a estas condiciones, los gobiernos locales se convirtieron en el nivel estatal de mayor proximidad con los actores del territorio y, en consecuencia, en el ámbito privilegiado para el

fortalecimiento de las relaciones entre sociedad y Estado (Cravacuore, 2009; Cravacuore e Iturburu 2025; Cravacuore y Villar, 2014).

Sin embargo, a comienzos del siglo XXI, se debilita este empoderamiento de los gobiernos locales y la descentralización administrativa a partir de un nuevo ciclo centralizador (Cravacuore, 2017). De este modo, se impulsa el diseño centralizado de políticas públicas en las que las provincias y los gobiernos locales asumen la función de ejecutores en los territorios, en la que se privilegia una relación de cooptación política con los municipios, a la vez, que se aumenta la discrecionalidad de los fondos. El gobierno nacional electo en 2015 no hizo cambios sustanciales en la política municipal, pese a su prédica de disminuir la discrecionalidad política. Este mecanismo se mantuvo hasta 2023, cuando el gobierno nacional optó por limitar drásticamente este tipo de transferencias (Cravacuore e Iturburu 2025).

En este proceso histórico de los gobiernos locales, la gestión del pasado fue ocupado progresivamente un lugar más visible en las políticas públicas impulsadas por el proceso democratizador y descentralizador, así como por la ampliación de la agenda municipal que incluyeron temas como la investigación, preservación y transmisión de memorias colectivas, tanto las vinculadas a las violencias de Estado como aquellas que expresan historias locales, identidades barriales y formas de sociabilidad comunitaria.

En nuestro país, podemos identificar, al menos, dos programas municipales de historia oral barrial que son pioneros. Por ejemplo, los primeros talleres de historia oral del Instituto Histórico del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires datan de 1985, mientras que el Programa de Historia Oral Barrial de la Municipalidad de Córdoba comienza sus actividades, como prueba piloto, en el año 2003. Más cercano en el tiempo, se destaca el el Programa de Historia Oral y Memorias Locales (PHOML) de la municipalidad de Villa María, creado en 2013 como un espacio de investigación y recuperación de relatos de las/os vecinas/os como "hilos de memorias en el tejido comunitario" (Municipalidad de Villa María, 2025).

En el ámbito de la gestión pública, estos programas de historia oral se convirtieron en potentes instrumentos participativos que permitieron a los gobiernos locales fortalecer los entramados identitarios, patrimoniales e históricos, los que resultan indispensables para la democratización de las ciudades. Sin embargo, en el ámbito académico, se observa una marcada escasez de producciones enfocadas en el estudio de los programas de historia oral barrial analizados bajo la mirada de las políticas públicas locales.

Algunas investigaciones desarrolladas en Argentina abordan dimensiones específicas de estos programas que van desde las concepciones de archivo y las dinámicas laborales internas narradas por las/os trabajadora/es estatales (Mecca et al., 2010), el tratamiento y gestión archivística de los documentos orales (Arias y Ludueña, 2013) hasta la reconstrucción de historias barriales sustentadas en las memorias de las/os vecinas/os (Barela, 2004). Asimismo, resulta significativo el aporte de Plotinsky et al. (2019), quienes compilaron un índice de carácter descriptivo con diferentes experiencias y programas de historia oral en diferentes provincias —provenientes de la sociedad civil y del aparato estatal— que se nuclean en la Asociación de Historia Oral de la República Argentina —AHORA—, que facilita la comprensión de los fondos documentales, trayectorias fundacionales, horizontes de trabajo y actividades.

A nivel local, diversos estudios analizan el PHOB de la Municipalidad de Córdoba desde distintas perspectivas y disciplinas. Por un lado, destacamos los aportes de Agüero (citado en Plotinsky, 2019), quien realiza una aproximación a los principios, objetivos y estructura organizativa del PHOB, centrando la atención en el fondo documental. Asimismo, recuperamos los aportes de Arias y Ludueña (2013), quienes sostienen que los documentos orales del PHOB deben tener la misma gestión que los documentos tradicionales y proponen reunir en fondos y series los documentos para su consulta y difusión. Por otro lado, valoramos la propuesta de Cosío Collias y Torres Guidela (2015), quienes contribuyeron a la difusión del PHOB mediante un plan de comunicación audiovisual.

El conjunto de estas producciones coincide en identificar al PHOB como una experiencia pionera en materia de gestión pública del pasado a nivel local, erigiéndose como uno de los escasos instrumentos participativos de nuestro país.

PARTICIPACIÓN, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TERRITORIO

A continuación, proponemos una perspectiva integral delimitada por un triángulo conceptual con ejes de intersección entre participación, políticas públicas y territorio (Rofman, 2017), que resulta central para los objetivos de este trabajo.

En las últimas décadas del siglo XX, la participación como campo de conocimiento ha tenido una creciente atención, impulsada por los procesos de democratización, descentralización y búsqueda de integración social en nuestras sociedades latinoamericanas. En este marco, algunas aproximaciones teóricas y políticas relevantes

han sido el modelo de la participación social o comunitaria y de la acción colectiva que tendieron a ubicarse en una posición socio-céntrica, pensando los procesos participativos de la sociedad como un ámbito separado de la acción estatal.

Un punto de encuentro entre participación y políticas públicas se hace visible cuando adoptamos la perspectiva de la participación ciudadana¹ (Cravacuore, 2009; Robaina, Minteguiaga y Del Prado, 2019; Rofman, 2017). Dicha perspectiva alude al conjunto de intervenciones de la sociedad en los procesos de toma de decisiones y de gestión de los asuntos públicos. Se construye, así, un espacio de interacción entre sociedad y Estado, denominado por Cunill Grau (1997) como ámbito público no estatal, es decir, un espacio de acción de la sociedad en torno a cuestiones de interés público.

Desde una posición estado-céntrica, la participación ha sido estudiada como un aspecto ineludible del Estado y de las políticas públicas locales, en las que la dimensión territorial, el poder y los actores resultan dimensiones claves. En este sentido, el

[...] municipio argentino también desempeña un papel esencial en la promoción de la participación ciudadana y en la vida democrática, especialmente en las últimas cuatro décadas, en donde fue partícipe del proceso de descentralización llevado a cabo en el país (Cravacuore e Iturburu 2025, p. 175).

Generalmente, el estudio de las políticas públicas se ha enfocado en comprender los procesos de formulación, implementación y evaluación, limitando su interés a la expresión organizacional del Estado —el aparato administrativo— o a su aspecto normativo —el marco jurídico institucional—. “En su versión más tecnocrática, esta corriente se inclina por elaborar formulaciones prescriptivas relativamente desinteresadas de las condiciones territoriales y políticas particulares de cada proceso de política” (Rofman, 2017, 14). De allí que el enfoque de la gobernanza critique este enfoque tecnocrático por considerarlo jerárquico y centralizado, así como porque no atiende la complejidad de la actual agenda pública de los problemas (Zurbriggen, 2011).

En el marco de estas discusiones conceptuales y políticas, consideramos que los enfoques de base socio-política son centrales para comprender nuestro objeto de estudio, en tanto sostienen que las políticas públicas locales son la expresión de interacciones entre instancias estatales y actores sociales que movilizan a la sociedad en un momento

¹ En nuestro país, los estudios sobre procesos participativos se caracterizan por dos tendencias. Una que asocia la participación ciudadana con la estrategia de la incidencia, en la que se busca influir sobre el Estado y sus políticas y otra que propone desarrollar experiencias de articulación entre sociedad civil y Estado para la gestión conjunta de políticas públicas (Rofman, 2017).

determinado. De este modo, se establece un nexo de la acción estatal con la participación ciudadana, en una dinámica de relaciones de colaboración, alianza y conflicto permanente.

De acuerdo con las investigaciones sobre procesos concretos de gestión de las políticas estatales, la participación no se restringe a una sola etapa, sino que puede desarrollarse en distintos momentos del proceso. Por un lado, tal como sugiere el modelo de incidencia, las intervenciones sociales pueden orientarse a influir en la delimitación de la agenda pública o en la definición misma de las políticas. Por otro lado, la acción ciudadana también tiene lugar durante la fase de implementación, afectando directamente los planos organizativos y operativos. Es por ello que, concebido de manera integral, “todo el ciclo de las políticas puede ser considerado como un proceso continuo y no compartimentalizado de participación de la sociedad en las políticas estatales” (Rofman, 2017, 15).

En cuanto a la dimensión espacial de la acción estatal, los modelos de análisis de las políticas públicas se apoyan en la asimilación casi automática entre la noción de Estado y la escala nacional. Si bien los estudios sobre gobiernos subnacionales, particularmente los locales, han crecido significativamente en las últimas décadas, aún se requiere de marcos conceptuales propios y consolidados para el análisis de las políticas públicas locales.

Al respecto, una perspectiva fructífera la constituye el estudio de Couto, Foglia y Rofman (2017), quienes proponen un modelo de análisis político-territorial de las políticas participativas locales. Dicho modelo se interesa por las características de los espacios locales donde se despliegan las políticas públicas, así como por el análisis de las propias iniciativas participativas.

El análisis de las características de los espacios locales implica discriminar los aspectos socioeconómicos y político-institucionales del territorio, mientras que la caracterización de las iniciativas participativas involucra dos planos de análisis: las políticas públicas donde se enmarcan institucionalmente las experiencias y los actores que participan. En relación con las políticas, la mirada se centra en la estructura político-territorial de las políticas, lo que requiere, por un lado, caracterizar la estructura intergubernamental del proceso de elaboración y gestión de las acciones estatales y, por el otro, la imbricación de estas con el contexto político local. En cuanto a los actores, interesa analizar la inscripción política y territorial de los actores no estatales que se involucran en las instancias de participación, lo que supone caracterizar la relación de dichos actores con la estructura de poder territorial, así como sus modalidades de participación en los distintos tipos de mecanismos de interacción establecidos por las políticas (Rofman, 2017).

En la definición de políticas participativas locales se incluye “a todos aquellos instrumentos de políticas públicas que incorporan a actores no estatales en el proceso de las políticas en alguno de sus momentos: en la formulación, en la implementación o en el control de las acciones públicas” (Couto, Foglia y Rofman, 2017, 79).

A partir de esta definición podemos establecer algunas diferencias entre aquellas políticas intrínsecamente participativas que buscan ampliar la injerencia de la ciudadanía en las decisiones estatales de aquellas iniciativas participativas que se insertan en políticas de promoción del desarrollo social y económico que apelan a la participación como estrategia para alcanzar sus objetivos, bajo el supuesto de que el modelo de desarrollo que buscan requiere de la intervención activa de los actores. Una variante de esta última consiste en instrumentos participativos insertos en políticas de diversos campos que incorporan instancias de articulación multiactorial dentro de una estructura de gestión más vertical.

PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE HISTORIA ORAL BARRIAL

En este apartado nos proponemos analizar el Programa de Historia Barrial de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba como una política participativa desde el modelo político-territorial de las políticas participativas locales propuesto por Couto, Foglia y Rofman (2017).

En cuanto a los aspectos socioeconómicos y político-institucionales, la ciudad de Córdoba tiene un perfil definido de desarrollo que, desde mediados del siglo XX, se asienta en un polo industrial y en la provisión de servicios; mientras que su gobierno local es elegido por el voto popular, cuenta con una estructura institucional consolidada, con una administración compuesta por diversas áreas y funciones delimitadas, personal y equipos técnicos-profesionales y recursos presupuestarios mixtos —con aportes provenientes del gobierno de la provincia de Córdoba, transferencias de Nación y recaudación propia—. Además, presenta una creciente y heterogénea administración pública local frente a una sociedad con problemas cada vez más complejos que forman parte de su agenda de trabajo.

Si bien en Córdoba existe el Programa de Historia Oral Barrial (2004) de la Municipalidad de Córdoba y el Programa de Historia Oral y Memorias Locales de la Municipalidad de Villa María (2013), que persiguen valores y objetivos similares, en este trabajo se pretende abordar el primero por dos motivos. En primer lugar, por motivos teóricos, se trata de una de las primeras políticas públicas de historia oral en el país que reconstruye las historias, identidades y memorias de los barrios, al mismo tiempo, que se convierte en una

oportunidad para generar nuevos conocimientos sobre un tipo de intervención estatal que resulta escasamente explorada desde las ciencias sociales y, particularmente, desde el campo de la gestión del territorio. En segundo lugar, tiene motivaciones prácticas, en tanto se pretende generar recomendaciones para fortalecer la sostenibilidad del PHOB en el marco de la gestión local.

El PHOB se crea con la misión de investigar, asesorar y difundir la historia de los barrios de la ciudad en la Municipalidad de Córdoba —Argentina— bajo la intendencia de Luis Juez, cuya gestión se caracterizó por un liderazgo personalista y un discurso centrado, entre otros aspectos, en la búsqueda de cercanía con la ciudadanía y de fuerte crítica a los partidos tradicionales de Córdoba, en un momento de desprestigio de los mismos.

Las primeras acciones fueron desarrolladas en el CPC Argüello con un taller zonal de historia oral barrial. Su fundadora, licenciada Nérida Agüeros, hizo la propuesta a la Municipalidad en 2003, pero el taller desarrollado en la zona norte fue como una prueba piloto y los funcionarios la convocan en el año 2004 para implementarlo como un programa de la ciudad (Asociación Historia Oral Argentina, 22/11/2020; Municipalidad de Córdoba, 13/04/2020).

La institucionalización del PHOB se produce a partir de la ordenanza N° 10.991, publicada en el boletín municipal 2614 con fecha 01 de enero de 2006, en la que se le asigna un presupuesto específico. En ese momento, el PHOB se inscribe en la Secretaría de Gobierno y Planificación Estratégica, particularmente, en la Subsecretaría de Descentralización y Presupuesto Participativo hasta diciembre de 2006. Desde enero de 2007, pasó a depender de la Subsecretaría de Descentralización —Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana— en el marco de la implementación de un conjunto de políticas sociales y de planificación urbana.

Entre los objetivos y valores que persigue el PHOB se encuentran los de “[...] producir y distribuir conocimientos sobre la historia de los barrios y su gente integrándose a marcos más amplios de nuestra historia local, provincial y nacional; promover la participación activa de los vecinos como portadores y hacedores de cultura, reactivar la conciencia protagónica de los ciudadanos en el proceso histórico de la ciudad, mejorar las relaciones intergeneracionales, intervecinales e interinstitucionales [...]. Se espera contribuir con ello a la revaloración de las identidades barriales y que esto incida positivamente, en el desarrollo sociocultural, económico y ambiental de Córdoba; particularmente que este

programa aporte al progreso de una cultura democrática, participativa, inclusiva y plural” (Municipalidad de Córdoba, s/f, 2).

La inscripción del PHOB en áreas y políticas de descentralización, planificación estratégica y presupuesto participativo se produce en un contexto de búsqueda democratizadora de la política pública y de la necesidad de legitimar la acción estatal y la política local. Para ello se apeló, entre otras, a las acciones de reconstrucción de las identidades de los barrios de la ciudad y a la promoción de estrategias de defensa del patrimonio en el marco del proceso de descentralización implementado por el Plan Estratégico para la ciudad de Córdoba —PECba—. Sin embargo, en este escenario resulta necesario profundizar en el conocimiento de las relaciones político-partidarias de los actores que facilitaron las condiciones para la institucionalización del PHOB y su inscripción en la estructura política local.

Uno de los principales instrumentos participativos del programa lo constituyen los talleres de historia oral barrial en los que forman parte personas —adultas y adultas mayores— pertenecientes a diferentes barrios de la ciudad de Córdoba, que se organizan en ciclos anuales con encuentros semanales, donde se realizan entrevistas colectivas e individuales que son grabadas. Los talleres son organizados a demanda de vecinas/os o de alguna de las instituciones u organizaciones de la sociedad civil a consecuencia de estrategias de defensa del patrimonio urbano, cultural y barrial por el avance de los desarrolladores urbanos en los barrios tradicionales cercanos al centro de la ciudad o por carecer de una historiografía que los identifique como barrios que se encuentran en los márgenes de la ciudad. Aquí opera una tensión importante en el sentido de la gobernanza; por una parte, queda limitada a la sociedad civil, lo que conduce a un normativismo injustificado, ya que se asume que la gobernanza sería más consensual, igualitaria, basada en la confianza y en la deliberación que la lógica jerárquica del gobierno o del mercado. Por otra parte, queda asociada a nuevas formas de participación ciudadana en la implementación de las políticas públicas en una administración pública local.

En cuanto a los dispositivos, el programa apunta a lograr determinados productos de manera conjunta con las/os vecinas/os: 1) creación de documentación oral y audiovisual y rescate de documentación en papel —escrita y en imágenes— que enriquezca el acervo patrimonial local con su entrega al Archivo Histórico Municipal; 2) acciones encaminadas al reconocimiento del patrimonio construido de los barrios y del patrimonio natural; 3) publicación en la revista del programa “Historias de Córdoba. Relatos de la Ciudad —versión en papel y en la página web municipal—; 4) edición de fotos postales de época; 5)

muestras históricas itinerantes de imágenes en papel y guionadas; 6) edición de videos; 7) charlas en centros comunitarios e intervención en proyectos de instituciones educativas en todos los niveles educativos; 8) generación de iniciativas propias y colaboración en eventos conmemorativos y festivos tradicionales.

Una de las fortalezas del PHOB refiere a la participación de las/os vecinas/os en la reconstrucción de las historias y memorias de sus barrios, por lo que se convierte en una oportunidad para reforzar el recuerdo de las luchas y reivindicaciones que dieron origen a esos territorios, así como para interpelar las identidades que socialmente se les asignan: zonas rojas, peligrosas, degradadas, “inseguras”, “de mal vivir”, sin historias ni organización comunitaria.

Otra de las fortalezas del PHOB remite al uso de la historia oral y de las fuentes orales, ya que permite, mediante un proceso participativo, identificar y analizar diferentes acontecimientos que han quedado inscritos en la memoria colectiva de los barrios de Córdoba. Las narraciones de las/os vecinas/os y referentes de instituciones y organizaciones comunitarias se convierten en el principal insumo a la hora de evocar distintos momentos históricos del siglo XX, donde se entrelazan aspectos subjetivos que remiten a cómo cada persona vivió ese acontecimiento con aspectos objetivos y estructurales que permiten dotar de significación y situar (temporal y espacialmente) ese relato o recuerdo. A través de los talleres de historia oral barrial se pretende garantizar el derecho a disfrutar del patrimonio cultural y democrático de la ciudad, aunque con limitado impacto.

En relación a la estructura intergubernamental, el PHOB consiste en una política participativa de historia oral a nivel local que, si bien puede compartir características y enfoques con políticas e iniciativas similares en el plano nacional y provincial, presenta modalidades de institucionalización y gestión singulares.

A partir de 2015 a la fecha, bajo las intendencias de Mestre, Llaryora y Passerini, el PHOB funciona en la División Historia y Memoria conjuntamente con el Archivo Histórico Municipal —en la Dirección de Cultura y Patrimonios—, inaugurando un periodo en el que adquiere una nueva estructura organizacional, significados y funcionalidad. En la actualidad, el PHOB desarrolla sus actividades casi fusionadas con el Archivo Histórico en el marco de una agenda municipal que prioriza otros ejes como la seguridad, el bienestar integral y la inclusión, la ciudad inteligente y el desarrollo local sostenido, desplazando a la historia oral a un lugar secundario en las políticas públicas locales.

REFLEXIONES FINALES

Abordar la gestión pública del pasado a nivel local² no sólo nos desafió a analizar una política de historia oral particular, sino a considerar el papel desempeñado por el Estado, las políticas públicas de historia oral barrial y la participación en los territorios.

Si bien la Argentina es el país con menor nivel de sustentabilidad a nivel local, es decir, tiene la mayor cantidad de cambios en sus programas o líneas de trabajo comparado con Chile, Brasil o Uruguay (Arroyo, 2003), en la ciudad de Córdoba se crearon condiciones que tensionan dicha tendencia con el PHOB, dado que en este año cumple 22 años de existencia —2004-2026—. Al respecto, surge el interrogante acerca de: ¿Qué factores han jugado para dicha sustentabilidad? ¿Y qué cambios se pueden proponer para su fortalecimiento?

El cumplimiento de dos décadas de existencia del PHOB, durante las que debió establecer vínculos con gestiones pertenecientes a diferentes partidos políticos, articular con diversas áreas gubernamentales y relacionarse con actores gremiales, académicos y sociales da cuenta de un proceso de institucionalización y sostenibilidad de un instrumento participativo dentro de la agenda municipal.

A lo largo de su trayectoria, el PHOB oscila en una tensión permanente entre ser una política participativa singular a nivel local —capaz de democratizar el acceso al patrimonio cultural y urbano al posicionar a las/os vecinas/os como protagonistas y narradores de su historia— y ser un instrumento participativo al servicio de los objetivos de otras políticas urbanas —como lo ha sido su inscripción en el presupuesto participativo llevado a cabo en los CPC de la ciudad y en las acciones del plan estratégico—. A su vez, la escasa e inestable institucionalización del PHOB en la administración municipal —habiendo transitado por diversas dependencias hasta su incorporación a la División Historia y Memoria junto al Archivo Histórico Municipal— limita su alcance y sostenibilidad, debido a la insuficiencia de recursos técnicos, económicos y de difusión para consolidar el ejercicio de la memoria como un derecho colectivo.

² El tema de investigación de mi tesis doctoral se relaciona con la gestión pública del pasado, es decir, el papel que juega el Estado -en su dimensión de aparato administrativo- en la investigación, recuperación, conservación y narración del pasado; no solo aquel ligado con el terrorismo de Estado en Argentina, sino también con las historias, memorias e identidades de los barrios de la ciudad de Córdoba. En particular, interesa indagar acerca de una política de archivo de historia oral -como lo constituye el PHOB-, en la administración pública local.

Para el fortalecimiento del PHOB resulta necesario abordar diversas dimensiones. Una de ellas es la importancia de ampliar su equipo técnico-profesional y administrativo —compuesto solamente por dos historiadoras—, apelando a nuevos perfiles y disciplinas. El dispositivo de los talleres de historia oral podría complementarse con la elaboración de cartografías sociales que cuenten con la participación de vecinas/os, así como de otros actores sociales organizados de manera colectiva en los territorios.

De este modo, se podría ampliar la noción de vecinas/os presente en el PHOB a la de ciudadanos/as y extenderla a actores —sociales, políticos, universitarios y comunitarios—, con interés en la reconstrucción de la memoria colectiva de sus barrios y/o se organizan para defender el patrimonio barrial contra la especulación de los desarrolladores urbanos que, en aras de maximizar sus ganancias, suelen destruir las identidades sociales.

Sin embargo, sería oportuno promover estrategias de participación del sector empresarial dedicado a la construcción —empresas y cámaras— en los debates y toma de decisión sobre la protección del patrimonio cultural y urbano, en vinculación con el Concejo Deliberante de la ciudad.

En cuanto a la estructura organizacional, el PHOB podría convertirse en una Dirección de Historia Oral o Departamento de Investigaciones Históricas, en las que asuma características más jerárquicas —desde lo político, profesional y en el manejo de presupuesto propio— y, al mismo tiempo, más horizontal y desconcentrada en oficinas municipales de los centros de participación vecinal -CPC- o en otros espacios comunitarios, ubicado en diferentes puntos estratégicos de la ciudad de Córdoba.

De esta manera, se podrían potenciar los valores de horizontalidad, cercanía y democratización de la gestión municipal en políticas e instrumentos participativos locales —como el PHOB— que buscan reconstruir historias, memorias e identidades barriales, así como visibilizar el protagonismo de las/os vecinas/os en el proceso histórico de las ciudades y mostrar la participación de públicos más amplios en la gestión pública del pasado.

Bibliografía

ARIAS, N. y LUDUEÑA, A (2013). Los documentos orales desde una perspectiva archivística. *Síntesis, artículos basados en tesinas de grado*, 4. Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/sintesis/article/view/12208/12531>

ARROYO, D. (2003). Los ejes centrales del desarrollo local en Argentina. En Jefatura de Gabinete de Ministros. *Desarrollo Local*. Buenos Aires: JGM.

ASOCIACIÓN HISTORIA ORAL ARGENTINA (26 de marzo de 2025). La historia oral en Córdoba [Podcast]. Spotify. <https://open.spotify.com/episode/11bnEDQwaP41zsnuxUJHCS>

ASOCIACIÓN HISTORIA ORAL ARGENTINA (22 de noviembre de 2020). Mosaicos regionales: los caminos de la Historia Oral en Argentina. Córdoba <https://www.youtube.com/watch?v=jHpZLik5faY&t=201s>

BARELA, L. (2004). El archivo oral en el Instituto Histórico. En *Archivos de Buenos Aires. Reedición digital* (pp.27-43). Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.

CAMINOTTI, M. (2007). Cuestión local y gobernabilidad en Argentina. Revisando algunos términos del debate. En Cravacuore, D. e Israel, R. *Procesos políticos comparados en los municipios de Argentina y Chile*. Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Autónoma de Chile.

CASALI, A. (2011). Desarrollo local y territorial. Aportes metodológicos y teóricos para las políticas públicas. *Revista Ciencias Sociales* (19), 159-175. Universidad Nacional de Quilmes.

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA (2006). Ordenanza N° 10.991 de creación del Programa de Historia Oral Barrial. Boletín Municipal N° 2614, 01 de enero.

COSIO COLLIAS, M. y TORRES GUIDELA, A. (2015). *Creando historia. Difusión del Programa de Historia Oral Barrial Municipal* [Tesis de licenciatura en Comunicación Social. Facultad de Comunicación Social, UNC].

COUTO, B., FOGLIA, C. Y ROFMAN, A. (2017). Políticas participativas locales en municipios bonaerenses: una aproximación político-territorial. En Rofman (Comp.), *Participación, políticas públicas y territorio. Aportes para la construcción de una perspectiva integral* (pp. 73-118). Colección Cuestiones Metropolitanas, UNGS.

CRAVACUORE, D. (2017). La recentralización municipal en la Argentina. Estado Abierto. *Revista sobre el Estado, la administración y las políticas públicas*, 2(1), pp. 167-190 publicaciones.inap.gob.ar/index.php/EA/article/view/47

CRAVACUORE, D. (2009). Perspectiva de los gobiernos locales en Argentina. En Molina, G. (Coord.). *Territorio y gestión municipal. Pautas de gestión territorial hacia un municipio innovador* (pp. 149-170). Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales- CONICET http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Cravacuore_2009.pdf

CRAVACUORE, D. (2009). La participación ciudadana en los gobiernos locales argentinos. En Delamaza, G. y Flores, D. (Eds), *Gestión municipal participativa. Construyendo democracia cotidiana* (pp. 162-181). Universidad de los Lagos - Corporación Innovación y ciudadanía. Santiago de Chile
<http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Cravacuore%202009.pdf>

CRAVACUORE, D. e ITURBURU, M. (2025). La administración de los gobiernos locales. En Medina, A. y Cao, H. *Manual de administración pública Argentina. Nación, provincias y municipios*. Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Nacional de Quilmes
https://cdn.prod.website-files.com/67edba025fb8132ef36c3a85/68c9bcc0177bc42c6542ec7e_Manual-de-administracion-publica_DIGITAL_2025.pdf

CRAVACUORE, D. y VILLAR, A. (2014). El municipio argentino: de la administración al gobierno local. *Democracia y sociedad en la Argentina contemporánea. Reflexiones sobre tres décadas* (pp. 135-149). Universidad Nacional de Quilmes.
https://www.academia.edu/download/63040597/2014_Parte_de_Libro_Cravacuore_Villar_20200421-26817-1la5100.pdf

CUNILL GRAU, N. (1997). Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social. *Nueva Sociedad*. Caracas: CLAD.

GARCIA DELGADO, D. (1997). La municipalización de la cuestión social. Espacio Editorial.

MECCA D., BECERRA P., BERMÚDEZ N., TEDESCO G., TELLO M., LACOMBE E., FANCHIN L., OUTERELLO F. y HANSEN E. (2010). Experiencias de trabajo en la construcción del Archivo de Historia Oral del Archivo Provincial de la Memoria—Córdoba. Actas del Primer Seminario Internacional Políticas de la Memoria. (1° ed.). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación <http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2020/10/b/30-actas-i-seminario-politicas-memoria-conti.pdf>

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA (13/04/2020). El Programa de Historia Oral Barrial. Oficina de Historia y Memoria <https://www.youtube.com/watch?v=XYk-CZ7imZ4>

MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA (s/f). Programa de Historia Oral Barrial. Síntesis de la experiencia. Subsecretaría de Cultura.

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARÍA (2025). Acerca del Programa: Historia Oral y Memorias Locales. Secretaría de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales.
<https://historiaoralmemoriasvm.ar/acerca-del-programa/>

PAZ, S. (2024). Clase N° 1: Desarrollo, gobierno local y políticas de desarrollo local. Seminario Política y Gestión del Territorio. Doctorado en Administración y Política Pública. IIFAP-UNC. Mimeo.

PLOTINSKY, D.; CANALI, M; PANELLA, C; BORDEGARAY, D; AGUEROS, N; FAVERO, B; PASTORIZA, E y POZZI, P. (2019). Índice de archivos orales de la República Argentina: prácticas y experiencias. *Testimonios*, 8 (8).
<https://revistas.unc.edu.ar/index.php/testimonios/article/view/25645>

ROBAINA, N., MINTEGUIAGA, M., & DEL PRADO, L. (2019). Gobiernos locales: experiencias y desafíos en clave de participación ciudadana. En Yáñez P., Rébola R., & Elías M. (Eds.), *Procesos y metodologías participativas: Reflexiones y experiencias para la transformación social* (pp. 168-188). CLACSO.
https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20190318060039/Procesos_y_metodologias.pdf

ROFMAN, A. (2017). *Participación, políticas públicas y desarrollo. Aportes para la perspectiva integral*. Ediciones UNGS.

SOLDANO, D. y ANDRENACCI, L. (2006). Aproximaciones a las políticas sociales en la Argentina. En *Problemas sociales relevantes de la Argentina contemporánea*. UNGS.

VASILACHIS, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Ed. Gedisa.

ZURBRIGGEN, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles latinoamericanos*, 38, 39-64. Julio-diciembre.